

INTEGRACIÓN TARGOBANK

2ª reunión periodo formal

23/10/2024

En la reunión de ayer la empresa realizó su **primera propuesta**:

- Personas afectadas por el **despido colectivo: 103**, según detalle.
- Posibilidad de recolocación mediante **traslados: hasta 30 personas**.
- **Homologación de las condiciones de trabajo**: la empresa nos ha enviado una propuesta.

DETALLE EXCEDENTES

PROVINCIA	SS.CC.	RED	TOTAL
MADRID	90	0	90
BARCELONA	3	0	3
MÁLAGA	1	0	1
CÓRDOBA	2	0	2
JAEN	1	0	1
ALMERÍA	0	1	1
GUIPÚZCOA	1	1	2
VIZCAYA	1	0	1
CASTELLÓN	0	1	1
ZARAGOZA	0	1	1
	99	4	103

CONDICIONES ECONÓMICAS PROPUESTAS:

BAJAS INDEMNIZADAS VOLUNTARIAS: 33 días de salario bruto fijo por año trabajado + 2.500 € por cada trienio completo + 5.000 € por cada 5 años de antigüedad o fracción (tope 30.000 € para más de 25 años). Sin tope máximo.

BAJAS INDENMIZADAS POR DECISIÓN DEL BANCO (FORZOSAS): 33 días de salario bruto fijo por año trabajado. Tope de 24 mensualidades.

La empresa propuso que las personas de 50 o más años no puedan estar afectadas por las bajas indemnizadas (ni voluntarias ni forzosas).

UGT realizaremos una propuesta, junto con CC.OO. y SIB-sf, para reducir los excedentes y mejorar las condiciones propuestas.

Próxima reunión: 28 de octubre
Seguiremos informando

